## GOBIERNO DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Cultura

06003928 - C.E.I.P. Ntra. Sra. De la Asunción Blas Gómez S / N La Parra(Badajoz) Tlf: 924017644

## Instrucción sobre préstamos de libros para el curso 2013/14

## Solicitantes y documentos a presentar:

Alumnos que vayan a cursar 3º, 4º, 5º y 6º de Ed. Primaria o E.S.O. en el curso 2013/14 en las siguientes **situaciones**:

- 1. Alumnado que pertenece a familias con condición legal de numerosa: Fotocopia compulsada del Título de Familia Numerosa, en vigor, y ANEXO I.
- 2. Alumnado que pertenece a familias que no superen los umbrales máximos de renta correspondiente al año 2011 que se especifican a continuación: Anexo II, o certificado expedido por la Agencia Tributaria del nivel de renta de los miembros de la unidad familiar, y ANEXO I.

- Familias de un miembro: 8.311€

- Familias de dos miembros: 13.538€

- Familias de tres miembros: 17.779€

- Familias de cuatro miembros: 21.088€

- Familias de cinco miembros: 23.932€

- Familias de seis miembros: 26.677€

- Familias de siete miembros: 29.270€

- Familias de ocho miembros: 31.852€

A partir del octavo miembro, se añadirán 2.557€ por cada nuevo miembro computable.

Las familias presentarán las solicitudes en el centro donde está escolarizado su hij@.

Los documentos de las solicitudes son: el **anexo I**, para todos los solicitantes, y el **anexo II**, para los solicitantes de familias que participan por el apartado renta.

El plazo de presentación de solicitudes es de quince días desde su publicación, es decir, hasta el 10 de julio.